



Para Pobres de solemnidad quatro mil.

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y TRES. +

M. M. S.

Juan Carrillo: Mathe Sanchez factur: Pedro Sorans: Lfran:  
y Pedro Morales -  
Muxer Diputados de los partidos de Almenáricos, Escucha, Agui-  
las, y Cope, por sí y en nombre de los demas Vecinos y moradores de  
nuestras Respectivas Diputaciones por quienes prestamos por, y  
Caucion de Rato En forma; ante V. S. con elmas pro fundo Rendim-  
Deximos, como es publico Initorio la Calamidad, de dicha, y Pobres  
za que se Experimenta Entre los Vecinos de dhas nuestras Dipu-  
taciones dimanado todo ello de la Escasez de la Cosecha, de modo  
que muchos se hallan tan Empeñados y en términos de ausentarse  
de este termino dejando abandonados sus Mujeres e Hijos, otros  
previsados a Expendex sus Paxes y Havió de Labraduria para en  
parte satisfacer algunos de sus adeudos tan privilegiados como  
son ala Real Hacienda por el prestamo que Su Mag.<sup>d</sup> Dios legr,  
sedigno hazer asus Varallos, y Posito de Labradores de esta Ciudad,  
En cuya atención, y no dudando se haze preciso salgán a premios  
para ambas Cobranzas, y que seros ha de seguir maistes que  
bramos e imposibilidades de dar prompta satisfaccion, nos vemos  
previsados a ocurrir a Patronio de V. S. =

A quien Reverentemente pedimos Replicamos sedigne atendiendo  
ala Dextera de nuestra Narratiba y al Paternal amor que siempre  
ha tenido a su comun, hazer presente la Imposibilidad de pago  
que de presente Concurre a todos los Comprahendidos En dhas pax

